

Estudiante cursando últimos semestre(s) de de ingeniería electrónica y eléctrica, para vinculación con el Proyecto Aerocivil-Multilateración del CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID) de la Universidad Nacional de Colombia

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

Centro de Investigaciones para el Desarrollo
(Dependencia y/o Proyecto)

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID)
(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: 2

2. Requisitos Generales

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A igual o superior a 3.5 e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

3. Perfil requerido:

Estudiante de últimos semestres de ingeniero electrónico i/o eléctrico.

4. Actividades a desarrollar:

- Ingeniero en Electrónica: calculo ondas, desarrollo enlace microondas
- Ingeniero Eléctrico: Alimentación de equipos

5. Disponibilidad de tiempo requerida 20 horas semanales

6. Estímulo económico mensual: Por convenir. Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas

completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: 1 mes

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección (Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria -la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes-, lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria -jefe o director de la dependencia o proyecto- y otros términos para la selección)

El estudiante debe acompañar la hoja de vida de los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia del carné estudiantil vigente.
- Reporte de Historia Académica del SIA.

Fecha de cierre de la convocatoria: 30 de abril de 2012

La hoja de vida con los documentos requeridos debe ser entregada en sobre cerrado dirigido a José Ricardo Romero Urrego, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Calle 45 A No 26-33, Primer piso con Fernando Garzón, hasta el 30 de abril.

Las hojas de vida incompletas o sin los documentos solicitados y verificables no serán consideradas.

Responsable de la convocatoria: José Ricardo Romero Urrego

[Haga click aquí para ver y/o descargar el PDF con los términos de referencia para esta convocatoria](#)